

Expte.: RS/0004.CO/09.
Beneficiario: Emprendedoras de Adamuz, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Adamuz. Córdoba.
Subvención: 6.000,00 euros.

Expte.: RS/0005.CO/09.
Beneficiario: Ega&Decor, S.C.A.
Municipio y provincia: Cabra. Córdoba.
Subvención: 9.000,00 euros.

Expte.: RS/0006.CO/09.
Beneficiario: DSD Consulting, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Lucena. Córdoba.
Subvención: 9.000,00 euros.

Expte.: RS/0007.CO/09.
Beneficiario: Arteoculto, S.L.L.
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.
Subvención: 6.000,00 euros.

Expte.: RS/0008.CO/09.
Beneficiario: PC Class Academia y Servicios Informaticos, S.L.L.
Municipio y provincia: Almedinilla. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: RS/0010.CO/09.
Beneficiario: Avanted desarrollos y técnicas avanzadas, S.L.L.
Municipio y provincia: Cabra. Córdoba.
Subvención: 6.000,00 euros.

ANUNCIO de 30 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 042/2009-Industria.
Interesada: Comunidad de Propietarios Platero Bernabé de los Reyes, núm. 1.
Domicilio: C/ Platero Bernabé de los Reyes, núm. 1, 14006, Córdoba.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio.
Infracción: Art. 6 de la Orden 23 de septiembre de 1987, por la que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria MIE-AEM 1, del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por Real Decreto 2291/1995, de 8 de noviembre.
Plazo para formular alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 30 de junio de 2009.- La Delegada, M.^a Sol Calzado García.

ANUNCIO de 6 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Admi-

nistraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 021/2009-Industria.
Interesada: Comunidad de Propietarios, C/ San Pedro, 62.
Domicilio: C/ San Pedro, 62, 14900, Lucena (Córdoba).
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Infracción: No subsanación deficiencias detectadas en inspección llevada a cabo en el ascensor RAE 8649 (Expte. Libex 18690).
Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 6 de julio de 2009.- La Delegada, M.^a Sol Calzado García.

ANUNCIO de 6 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 207/2008-Industria.
Interesada: Priegand Construcciones, S.L.
Domicilio: Ctra. Zagrilla, km 0,2, parcela 178-115; 14800-Priego de Córdoba (Córdoba).
Acto notificado: Resolución.
Infracción: Art. 7 del Real Decreto 836/2003, de 27 de junio, por el que se aprueba la Instrucción Técnica complementaria MIE-AEM-2 del Reglamento de aparatos de elevación y manutención referente a grúas torre u otras aplicaciones.
Sanción: 300 euros.

Contra esta resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 6 de julio de 2009.- La Delegada, M.^a Sol Calzado García.

ANUNCIO de 2 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de Minas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados/as que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndoles constar que para el conocimiento